



Conoce Les Corts Valencianes

en lectura fácil



CORTS VALENCIANES

Adaptación a lectura fácil:

FA-CI-LI-TO

El Servicio de
Accesibilidad
Cognitiva de:



**Plena
inclusión**
Comunidad
Valenciana

Revisión y supervisión:

Servicio Accesibilidad Cognitiva
Plena inclusión CV

Validación de textos:

Paula Rodríguez
Mauricio Palomar
Luis José Pérez

Diseño original:

Marta Herrera (EASD)

Adaptación diseño a lectura fácil:

ideal Branding



Adaptado y validado por personas con discapacidad intelectual.

Logotipo europeo de lectura fácil: © Inclusion Europe

Más información en <https://www.inclusion-europe.eu/easy-to-read/>

Índice

1. ¿Qué son Les Corts Valencianes?	página 3
2. Nuestros representantes en Les Corts Valencianes	página 4
3. El sistema electoral	página 7
4. Órganos del parlamento	página 8
5. Funcionamiento del parlamento	página 10
6. Participación ciudadana en Les Corts Valencianes	página 17
7. Historia del parlamento	página 18
8. Historia del Palau dels Borja	página 19



1. ¿Qué son Les Corts Valencianes?

Las Corts Valencianes representan a toda la ciudadanía de la Comunitat Valenciana.

Toda la ciudadanía son 5 millones de personas.

La ciudadanía vota a las personas que forman Les Corts Valencianes.

¿Quién puede votar a Les Corts Valencianes?

Las personas mayores de 18 años que están **empadronadas** en cualquier municipio de la Comunitat Valenciana. Deben tener nacionalidad española. También pueden votar las personas valencianas que están viviendo en el extranjero.



Empadronada

es que esté inscrita en el padrón. El padrón recoge los datos de todas las personas que viven en un pueblo o un municipio. Es un registro con tus datos personales y el lugar donde vives.



2. Nuestros representantes en Les Corts Valencianes

Las personas elegidas en las elecciones son representantes de toda la ciudadanía.

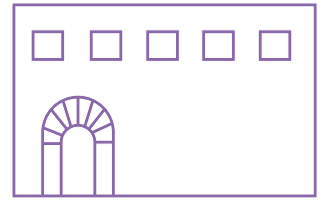
Estas personas se convierten en miembros del parlamento.

El parlamento son Les Corts Valencianes.

Los miembros del parlamento se llaman diputados y diputadas y forman grupos parlamentarios.

Los diputados y diputadas tienen derechos y deberes.





Deberes:

- Asistir a las reuniones del Pleno de Les Corts Valencianes.
- Asistir a las comisiones de trabajo de las que forman parte.
- Cumplir sus funciones de hacer normas o leyes.
- Respetar las normas del parlamento y cumplirlas.
- Informar de sus posesiones o su riqueza.

Derechos:

- Asistir a las reuniones del Pleno de Les Corts Valencianes.
- Asistir a las comisiones de trabajo de las que forman parte para opinar y votar.
- Pedir informes, datos o documentos a las administraciones públicas de la Generalitat Valenciana.
Y también a administraciones locales como los ayuntamientos, o al Estado.
- Presentar **enmiendas**.

Una **enmienda** es una propuesta para que cambie el contenido de algún artículo o el apartado de una ley u otro documento oficial.

¿Cómo se organizan los grupos parlamentarios?

Los grupos parlamentarios son los diputados y diputadas que son del mismo partido político.

Cada grupo parlamentario elige a su portavoz.

Los diputados y diputadas pueden estar:

- En un grupo propio cuando son 3 o más diputados.
- En un **grupo mixto** si no llegan a ser 3 diputados.
- O pueden ser diputados no adscritos cuando se salen de algún grupo.

El lugar donde se hacen las sesiones del Pleno de Les Corts Valencianes se llama hemiciclo o Salón de Plenos.

Los escaños son los asientos de los diputados y diputadas.

La **sede** de Les Corts Valencianes es el Palau dels Borja, en València. Aunque el Pleno y las comisiones también pueden reunirse en otros lugares de la Comunitat Valenciana.

Grupo mixto

es un grupo con personas que pertenecen a distintos partidos políticos que no tienen un grupo propio.

Sede

es el lugar donde se hace algo, donde están las instalaciones de una asociación, una empresa, un gobierno.



3. El sistema electoral

Las Corts Valencianes están formadas por 99 diputadas y diputados.

Estos diputados son elegidos por **sufragio universal**.

Para ser diputados o diputadas tienen que cumplir unos requisitos:

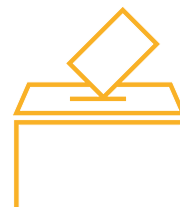
- Tienen que ser valencianos o valencianas.
- Los partidos políticos o **coaliciones** presentan a sus candidatos para ser diputados.
- En las elecciones se vota por listas cerradas.

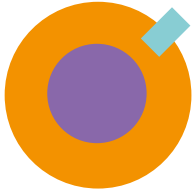
Esto significa que la ciudadanía vota a una lista de personas de un partido, no a una persona.

- Se eligen al menos 20 diputados por cada provincia: Castellón, Valencia y Alicante.
Cuanta más población tiene una provincia, más diputados tiene.
Por ejemplo, hoy en día Alicante tiene 35 diputados, Valencia tiene 40 diputados y Castellón tiene 24 diputados.

El **sufragio universal** es el derecho al voto de todas las personas.

Una **coalicción** es la unión de 2 o más partidos políticos.





4. Órganos del parlamento

Los diputados y diputadas que forman el parlamento se organizan en diferentes órganos. Estos órganos son como grupos de trabajo o de funcionamiento.

Los órganos de trabajo son:

El Pleno.

El Pleno es el más importante de Les Corts Valencianes. Está formado por todos los diputados y diputadas.

Las comisiones.

Son grupos de trabajo de diputados y diputadas.

Hay diferentes clases de comisiones.

Las comisiones permanentes legislativas hacen los textos que serán leyes, pero hay otras comisiones que se dedican a otros temas.

Los órganos de funcionamiento son:

La Presidencia de Les Corts Valencianes.

La presidencia dirige los debates en el Pleno y mantiene el orden de las discusiones.

La Mesa de Les Corts Valencianes.

Son los diputados y diputadas que dirigen el parlamento.



La Mesa de Les Corts Valencianes está formada por 5 personas:

El presidente o presidenta,
2 vicepresidentes o vicepresidentas
y 2 secretarios o secretarias.

El Pleno de Les Corts Valencianes elige a estas personas.

La Junta de **Síndics**.

Son las personas de la Mesa de Les Corts Valencianes más los portavoces de cada grupo parlamentario.

La Junta de Síndics y la Mesa de Les Corts Valencianes se encargan de hacer

el calendario de reuniones del parlamento
y el orden del día del Pleno.

El orden del día son los temas que tienen que tratar.

La Diputación Permanente.

La Diputación Permanente son los diputados y diputadas que representan a los grupos parlamentarios.

Realizan las funciones del parlamento entre los periodos de sesiones.

Los periodos de sesiones son de febrero a junio y de septiembre a diciembre.

También cuando se **disuelven** Les Corts Valencianes.

La Secretaría General.

La Secretaría General es la administración de Les Corts Valencianes.

Incluye a todo el personal y los servicios de Les Corts.

Síndic es el portavoz, el diputado o diputada elegida por el grupo parlamentario que lo representa.

Disolver Les Corts Valencianes es terminar su actividad para convocar elecciones para un parlamento nuevo.



5. Funcionamiento del parlamento

El parlamento tiene varias funciones:

- **Función legislativa.**
Se trata de hacer leyes.
- **Función de control político.**
Se trata de controlar al gobierno.
- **Función presupuestaria.**
Se trata de aprobar y controlar el presupuesto y las cuestiones de dinero.
- **Función electiva.**
Se trata de elegir y nombrar cargos.

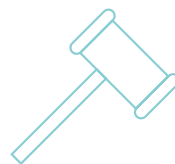
Función legislativa.

Las Corts Valencianes pueden hacer leyes.

Una ley es la norma que regula un tema y obliga a todas las personas a cumplirla.

Las Corts también pueden mandar un texto a las Cortes Generales para que decidan si puede hacerse una ley.

Las Cortes Generales son el Congreso y el Senado.



¿Cómo se hace una ley?

1. Para empezar a hacer una ley necesitamos un texto.

Este texto puede ser:

Un proyecto de ley.

Es un documento que el gobierno quiere convertir en ley.

Una proposición de ley.

Es un documento que un grupo parlamentario o un mínimo de 11 diputados o diputadas quiere que se convierta en ley.

Una iniciativa legislativa.

Es un documento que un grupo de ciudadanos quiere convertir en ley.

2. Después, el documento propuesto se debate en el Pleno.

Si es una proposición de ley se pide al gobierno su opinión.

3. Cuando se debate en el Pleno, ese texto se manda a una comisión.

4. Las comisiones trabajan el documento propuesto y los grupos parlamentarios pueden dar su opinión a través de **enmiendas**.

Una **enmienda** es una propuesta para que cambie el contenido de algún artículo o el apartado de una ley u otro documento oficial.

5. El Pleno vuelve a debatir el documento propuesto por la comisión.

6. Cuando la mayoría de los diputados votan a favor,
el texto ya es una ley.

La ley se publica en los boletines oficiales de la Comunitat Valenciana
y en el boletín estatal.

Lo que se publica en estos boletines hay que cumplirlo.

Estos boletines son:

- El BOCV es el Butlletí Oficial de Les Corts Valencianes.
- El DOGV es el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.
- El BOE es el Boletín Oficial del Estado.

Función de control del gobierno.

Las Corts Valencianes tienen que controlar
y vigilar lo que hace el gobierno.

El gobierno se llama Consell en nuestra comunidad.

Las Corts Valencianes pueden decidir
el fin del mandato del presidente de la Generalitat,
por lo que tienen funciones muy importantes.

Para poder controlar al gobierno hay:

Debates generales.

Una de las acciones para controlar lo que hace el Consell
son los debates generales sobre sus acciones,
los planes y comunicaciones del gobierno.



Después del debate se pueden presentar

resoluciones o mociones

o propuestas de resolución.

Las resoluciones aprobadas obligan al gobierno a cumplir lo que dicen, pero no son una ley.

Las interpelaciones.

Son para pedir explicaciones sobre temas generales.

Las preguntas.

El parlamento puede hacer preguntas más concretas al presidente y a los consellers.

Las comparecencias de miembros del gobierno y otras autoridades.

Un grupo parlamentario puede pedir al gobierno ir a un Pleno o a una comisión para que le expliquen un tema o una situación.

El gobierno también pueden pedir ir.

Las mociones de censura.

Cuando la mayoría del parlamento ya no confía en el presidente, puede presentar una **moción de censura**. Si la ganan, el presidente tiene que dimitir y deja su cargo.

Las cuestiones de confianza.

El gobierno puede pedir que se vote algo de su programa político o alguna acción para estar seguro de que tiene el apoyo de la mayoría.

Las **resoluciones o mociones**

son propuestas que se hacen al Pleno para que tome decisiones sobre esos temas.

Una **moción de censura**

la presentan diputados de un partido político contra el gobierno porque no confían en él.

Función presupuestaria.

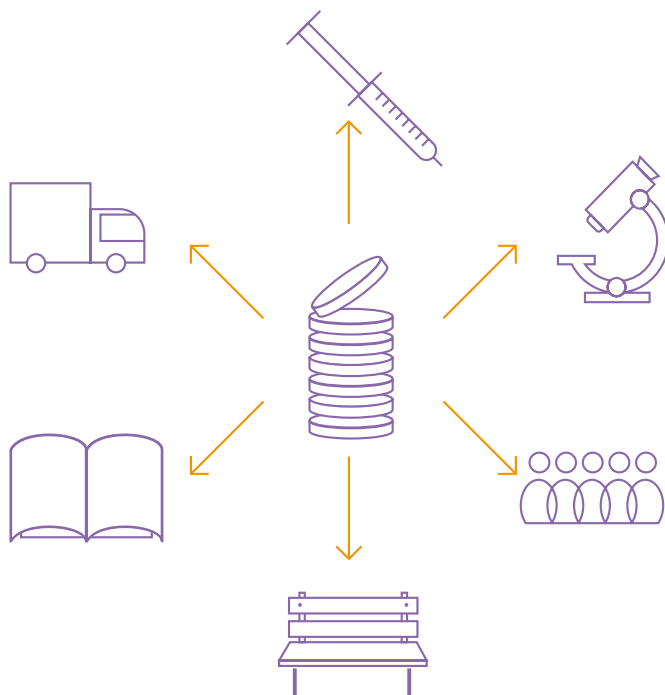
El debate de los presupuestos es uno de los más importantes.

En este debate se decide el dinero que se va a gastar el gobierno para llevar a cabo sus proyectos en la sociedad.

Este presupuesto de todo el año se reparte en diferentes áreas:

- Salud.
- Transportes.
- Educación.
- Servicios públicos.
- Investigación y desarrollo.
- Protección y promoción social.

Las ayudas a las **personas más vulnerables** para que puedan vivir bien.



Las **personas vulnerables** son las que necesitan más ayuda. Y tienen más dificultad para incluirse en la sociedad.

Función electiva.

Las Corts Valencianes eligen y nombran a:

- El presidente de la Generalitat Valenciana.
- La Mesa de Les Corts Valencianes.
- Los senadores que representan a la Comunitat Valenciana en el Senado.

También eligen y nombran:



Síndic de Greuges.

Defiende los derechos y libertades de la ciudadanía.



Sindicatura de Comptes.

Controla el dinero y presupuesto de la Generalitat y el sector público valenciano.



Consell Valencià de Cultura.

Informa, explica y da consejos a las instituciones públicas sobre temas de la cultura valenciana.



Acadèmia Valenciana de la Llengua.

Hace las normas del idioma valenciano.



Comité Econòmic i Social.

Explica y aconseja al Consell y las instituciones públicas sobre temas económicos, de empleo o sociales.



Consell Jurídic Consultiu.

Explica y aconseja al Consell y las instituciones públicas sobre temas jurídicos y de leyes.

También a las administraciones locales como los ayuntamientos.

La elección del presidente de la Generalitat Valenciana.

Una vez celebradas las elecciones, el presidente o presidenta de Les Corts consulta a los representantes de los grupos parlamentarios quien puede ser el presidente de la Generalitat.

En el **debate de investidura**, Les Corts Valencianes proponen a la persona candidata para ser presidente o presidenta de la Generalitat Valenciana.

Para aceptar a este presidente o presidenta hay una votación.

Se necesita mayoría absoluta en la primera votación.

Esto significa que tienen que aceptarlo la mitad más 1 de los diputados y diputadas.

Es decir, si hay 100, lo deben aceptar 51 personas.

Si no lo aceptan en la primera votación, hay una segunda votación.

En esta votación sólo hace falta que lo acepte la mayoría simple.

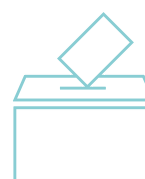
Esto significa que haya más diputados que sí que lo aceptan que los que no lo aceptan.

Una vez elegido el presidente o presidenta de la Generalitat, el presidente de Les Corts Valencianes se lo comunica al rey.

Y después, el presidente o presidenta de la Generalitat jura y promete su cargo.

Debate de investidura

es un acto donde el candidato a presidente o presidenta de la Generalitat presenta lo que quiere hacer. Y debe tener la confianza de los miembros del parlamento.



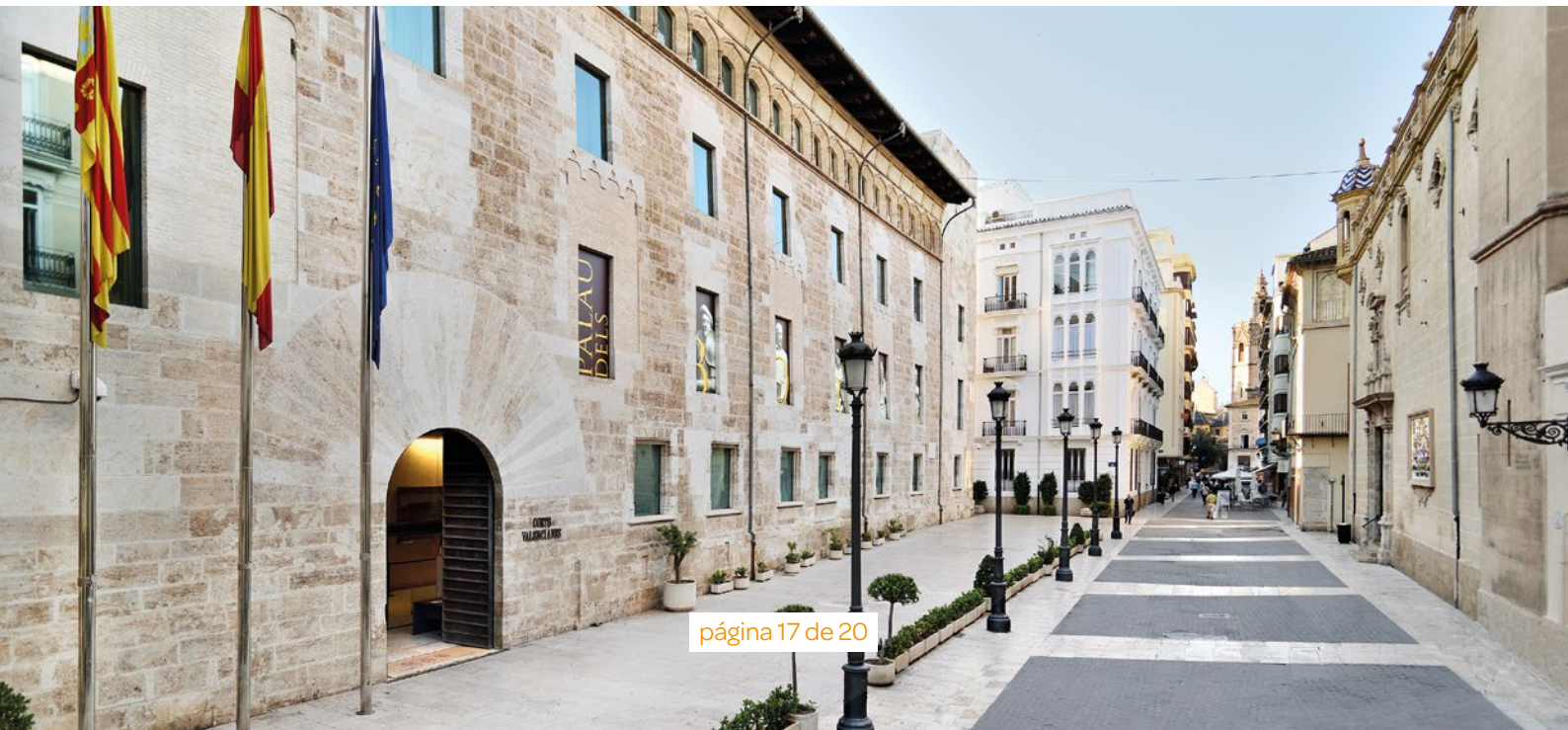


6. Participación ciudadana en Les Corts Valencianes

Hay 3 formas para que los ciudadanos y ciudadanas participen en las decisiones de Les Corts Valencianes:

- La forma tradicional es con una iniciativa legislativa popular. Esto significa que la ciudadanía pide en un texto algo para que se haga ley.
- Otra forma es hacer peticiones a Les Corts, mandar un escrito pidiendo algo.
- También se puede participar durante la elaboración de una ley, presentando **enmiendas** al texto o solicitando ir al parlamento a hablar en el espacio de participación ciudadana de Les Corts.

Una **enmienda** es una propuesta para que cambie el contenido de algún artículo o el apartado de una ley u otro documento oficial.





7. Historia del parlamento

El parlamento es el órgano elegido por los ciudadanos.

El parlamento representa a todos los ciudadanos y ciudadanas.

El parlamento tiene que hacer leyes y controlar al gobierno.

En nuestra comunidad, el parlamento se llama Corts Valencianes.

Las cortes medievales y modernas del Reino de Valencia son el precedente del parlamento actual.

Entre los años 1261 y 1271 reina Jaime I.

Jaime I es Jaime primero.

Jaime primero hace los Fueros de Valencia.

Los fueros son las leyes del Reino de Valencia que estarán hasta el año 1707.

En 1707 se produce la batalla de Almansa y se anula el derecho foral valenciano por el **Decreto de Nueva Planta**.

En 1978 se aprueba la Constitución española

En 1982 el Estatuto de autonomía crea las actuales Corts Valencianes.

En 1983 son las primeras elecciones autonómicas de la Comunitat Valenciana.

Los **Decretos de Nueva Planta** fueron unas leyes que hizo Felipe 5 y que anularon las leyes anteriores.





8. Historia del Palau dels Borja

El Palau dels Borja es la **sede** de Les Corts Valencianes.

Sede es el lugar donde se hace algo, donde están las instalaciones de una asociación, una empresa, un gobierno.

Año 1321

El infante Pedro de Aragón era padre del primer duque de Gandia.

El infante Pedro recibió su casa en València en la parroquia de San Lorenzo, como herencia.

Año 1484

Fernando el Católico vendió Gandia con su castillo a Pere-Lluís Borja.

Pere-LLuís Borja era señor de Llombai, un noble.

Y era hijo del papa Alejandro 6.

El papa Alejandro 6 comenzó a construir el palacio.

Cuando murió, su hermano Joan Borja lo acabó.

Joan Borja era duque de Gandia.

Año 1520

Se inaugura el palacio.

Año 1768
al 1774

El palacio se convirtió en teatro de ópera.





- Año 1846** ● El palacio se lo quedó Francesc Pujals.
Francesc Pujals hizo allí una fábrica de hilos de seda.
- Año 1884** ● Quitan la fábrica y Juan Pérez de San Millán reforma el palacio.
- Año 1905** ● El palacio se llama Palacio de Benicarló.
El rey Alfonso 13 le da el título de marqués de Benicarló por construir allí un puerto y por eso le pone ese nombre al palacio.
- Año 1937** ● El palacio es sede del gobierno de la República de España, cuando el gobierno se va de Madrid por la guerra civil.
- Año 1939 al 1975** ● Durante la dictadura franquista el palacio fue la sede del Movimiento Nacional.
- Año 1983** ● El Ministerio del Interior da el palacio a la Generalitat.
Se realizan obras para poner allí Les Corts Valencianes.
- Año 1990 al 1994** ● Se construye el nuevo hemiciclo y los arquitectos Manuel Portaceli y Carles Salvadores arreglan la parte antigua.

